

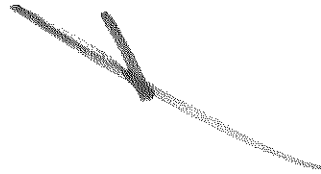
I. Área de quien clasifica: Delegación Federal de la SEMARNAT en Hidalgo.

II. Identificación del documento: Versión pública de las Remisiones forestales, Modalidad A, tramite por primera vez, Tramite SEMARNAT-03-020-A, con número de **Oficio: 133.02.03.DP.0251.2016**

III. Partes clasificadas: Partes correspondientes a domicilio particular y firma de terceros autorizados para recibir notificaciones; **páginas que la conforman:** Página 1 a la 2

IV. Fundamento Legal: La clasificación de la información confidencial se realiza con fundamento en los artículos 113 Fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 116 primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; **razones y circunstancias que motivaron a la misma:** Por tratarse de datos personales concernientes a una persona física identificada e identificable.

V. Firma del titular: C.P. Federico Vera Copca



VI. Fecha: Versión pública aprobada en la sesión celebrada el 27 de Enero de 2017; **Numero del acta de sesión de comité:** Mediante la resolución contenida en el Acta 02/2017



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE HIDALGO

OFICIO N° 133.02.03.DP.0251.2016

BITÁCORA: 13/G3-0106/04/16

Pachuca, Hidalgo, 29 de Abril de 2016

161362

DEMETRIO MORENO GUZMAN

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 12 de Abril de 2016 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen el artículo 96 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, con fundamento en los artículos 16 fracciones XXIV y XXV, 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de ninguno, resuelta mediante oficio N° 133.02.03.0380.2016 de fecha 08 de Marzo de 2016 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
P.P. Parcela 14 Z-1 P1/1 del Ejido Calabazas, Agua Blanca de Iturbide, S-13-004-014-001/16, madera en rollo largas dimensiones, <i>Pinus patula</i> , (Pino), 16.784 Metros cúbicos rollo	2	1	2	11124579	11124580
P.P. Parcela 14 Z-1 P1/1 del Ejido Calabazas, Agua Blanca de Iturbide, S-13-004-014-001/16, madera en rollo cortas dimensiones, <i>Pinus patula</i> , (Pino), 8.392 Metros cúbicos rollo	2	1	2	11124581	11124582
P.P. Parcela 14 Z-1 P1/1 del Ejido Calabazas, Agua Blanca de Iturbide, S-13-004-014-001/16, celulósicos, <i>Pinus patula</i> , (Pino), 6.713 Metros cúbicos rollo	2	1	2	11124583	11124584
P.P. Parcela 14 Z-1 P1/1 del Ejido Calabazas, Agua Blanca de Iturbide, S-13-004-014-001/16, madera en rollo largas dimensiones, <i>Pinus pseudostrobus</i> , (Pino), 22.235 Metros cúbicos rollo	3	1	3	11124585	11124587
P.P. Parcela 14 Z-1 P1/1 del Ejido Calabazas, Agua Blanca de Iturbide, S-13-004-014-001/16, madera en rollo cortas dimensiones, <i>Pinus pseudostrobus</i> , (Pino), 2.965 Metros cúbicos rollo	1	1	1	11124588	11124588
P.P. Parcela 14 Z-1 P1/1 del Ejido Calabazas, Agua Blanca de Iturbide, S-13-004-014-001/16, celulósicos, <i>Pinus pseudostrobus</i> , (Pino), 2.965 Metros cúbicos rollo	1	1	1	11124589	11124589
P.P. Parcela 14 Z-1 P1/1 del Ejido Calabazas, Agua Blanca de Iturbide, S-13-004-014-001/16, madera en rollo largas dimensiones, <i>Pinus teocote</i> , (Pino), 46.470 Metros cúbicos rollo	6	1	6	11124590	11124595
P.P. Parcela 14 Z-1 P1/1 del Ejido Calabazas, Agua Blanca de Iturbide, S-13-004-014-001/16, madera en rollo cortas dimensiones, <i>Pinus teocote</i> , (Pino), 6.196 Metros cúbicos rollo	1	1	1	11124596	11124596
P.P. Parcela 14 Z-1 P1/1 del Ejido Calabazas, Agua Blanca de Iturbide, S-13-004-014-001/16, celulósicos, <i>Pinus teocote</i> , (Pino), 6.196 Metros cúbicos rollo	1	1	1	11124597	11124597
P.P. Parcela 14 Z-1 P1/1 del Ejido Calabazas, Agua Blanca de Iturbide, S-13-004-014-001/16, madera en rollo largas dimensiones, <i>Quercus rugosa</i> , (Encino), 20.341 Metros cúbicos rollo	3	1	3	11124598	11124600
P.P. Parcela 14 Z-1 P1/1 del Ejido Calabazas, Agua Blanca de Iturbide, S-13-004-014-001/16, madera en rollo cortas dimensiones, <i>Quercus rugosa</i> , (Encino), 40.680 Metros cúbicos rollo	6	1	6	11124601	11124606

Bld. Everardo Márquez No. 612, Col. Los Maestros, C.P. 42092, Pachuca, Hgo. www.semarnat.gob.mx Tels: 771 7179416; delegado@hidalgo.semarnat.gob.mx



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE HIDALGO

OFICIO N° 133.02.03.DP.0251.2016

BITÁCORA: 13/G3-0106/04/16

Pachuca, Hidalgo, 29 de Abril de 2016

161362

P.P. Parcela 14 Z-1 P1/1 del Ejido Calabazas, Agua Blanca de Iturbide, S-13-004-014-001/16, celulósicos, <i>Quercus rugosa</i> , (Encino), 35.600 Metros cúbicos rollo	4	1	4	11124607	11124610
P.P. Parcela 14 Z-1 P1/1 del Ejido Calabazas, Agua Blanca de Iturbide, S-13-004-014-001/16, madera en rollo cortas dimensiones, <i>Quercus sp.</i> , (Encino), 10.190 Metros cúbicos rollo	2	1	2	11124611	11124612
P.P. Parcela 14 Z-1 P1/1 del Ejido Calabazas, Agua Blanca de Iturbide, S-13-004-014-001/16, celulósicos, <i>Quercus sp.</i> , (Encino), 22.077 Metros cúbicos rollo	3	1	3	11124613	11124615

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 31 de Diciembre de 2016.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción II y 100 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

Conforme al artículo 27 fracción VII del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, deberá incluir la relación de remisiones expedidas en el informe anual.

ATENTAMENTE
EL DELEGADO FEDERAL

C.P. FEDERICO VERA COPCA

C.c.p. "C.- M.I. Víctor Manuel Gómez Navarro.- Secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales de Gobierno del Estado.- medio.ambiente@hidalgo.gob.mx
C. Arq. Mario A. Viorneri Mendoza.- Delegado Federal de la PROFEPA en el Estado.- maviornery@profepa.gob.mx
C.- Pablo Brauer Robleda.- Unidad Coordinadora de Delegaciones.- pablo.brauer@semarnat.gob.mx
ucd.tramites@semarnat.gob.mx"

37 FOLIOS
FVC/AVP/ESA